

Madrid 12 de julio 2018

Ante las recientes noticias publicadas sobre la **reforma de los organismos supervisores y en particular del supervisor de seguros y fondos de pensiones**, la Asociación Profesional de Inspectores de Seguros del Estado (APISE) quiere reiterar la imperiosa necesidad de llevar a cabo una reforma profunda de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) que permita garantizar un **supervisor fuerte e independiente** y de este modo atender a las exigencias puestas de manifiesto tanto por el Fondo Monetario Internacional como por el Consejo de Estado, en este último caso en su informe sobre la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

La independencia junto con una dotación presupuestaria suficiente, en línea con la disponible por los distintos supervisores europeos, permitirá dar cumplimiento a las crecientes obligaciones y responsabilidades supervisoras derivadas del marco normativo de Solvencia II. En este sentido, conviene recordar que en el último examen realizado por el Fondo Monetario Internacional, si bien se destacó la competencia y cualificación de los profesionales de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se señalaron como graves vulnerabilidades del supervisor, la falta de recursos suficientes para desempeñar con eficacia sus objetivos de control, así como la falta de una política de retención de su personal.

Las facultades de inspección de las Entidades Aseguradoras y los Planes de Pensiones están legalmente encomendadas al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, cuerpo extraordinariamente especializado que viene desarrollando estas funciones desde 1908 de una manera excepcional.

Es por ello que nuestro conocimiento del sector y la supervisión nos convierte en los interlocutores más cualificados sobre cuáles son las necesidades reales de la supervisión de Entidades Aseguradoras y Fondos de pensiones, que precisa de una modernización y adaptación que no esté sujeta a los cambios políticos.

Recientemente se había iniciado la tramitación de un proyecto que a priori parecía adecuado para responder a las necesidades del supervisor de Seguros y Fondos de Pensiones, siempre y cuando se le dotara de la financiación necesaria y de la imprescindible capacidad de autogestión de sus recursos. En realidad son varios los proyectos que los distintos gobiernos han intentado implementar para conseguir estos objetivos, pero los cambios de signo político echan al traste una y otra vez las distintas propuestas planteadas, lo que desde el punto de vista de la Asociación implica una grave irresponsabilidad, a la vez que provoca la frustración del colectivo de Inspectores de Seguros que solo busca la imparcialidad en su labor de protección del consumidor.

Santiago Durán Domínguez

Presidente de la Asociación de Inspectores de Seguros del Estado